Dólar Qatar, Dólar lujo y Dólar Coldplay: lo que tenés que saber sobre los nuevos tipos de cambio

12 octubre, 2022

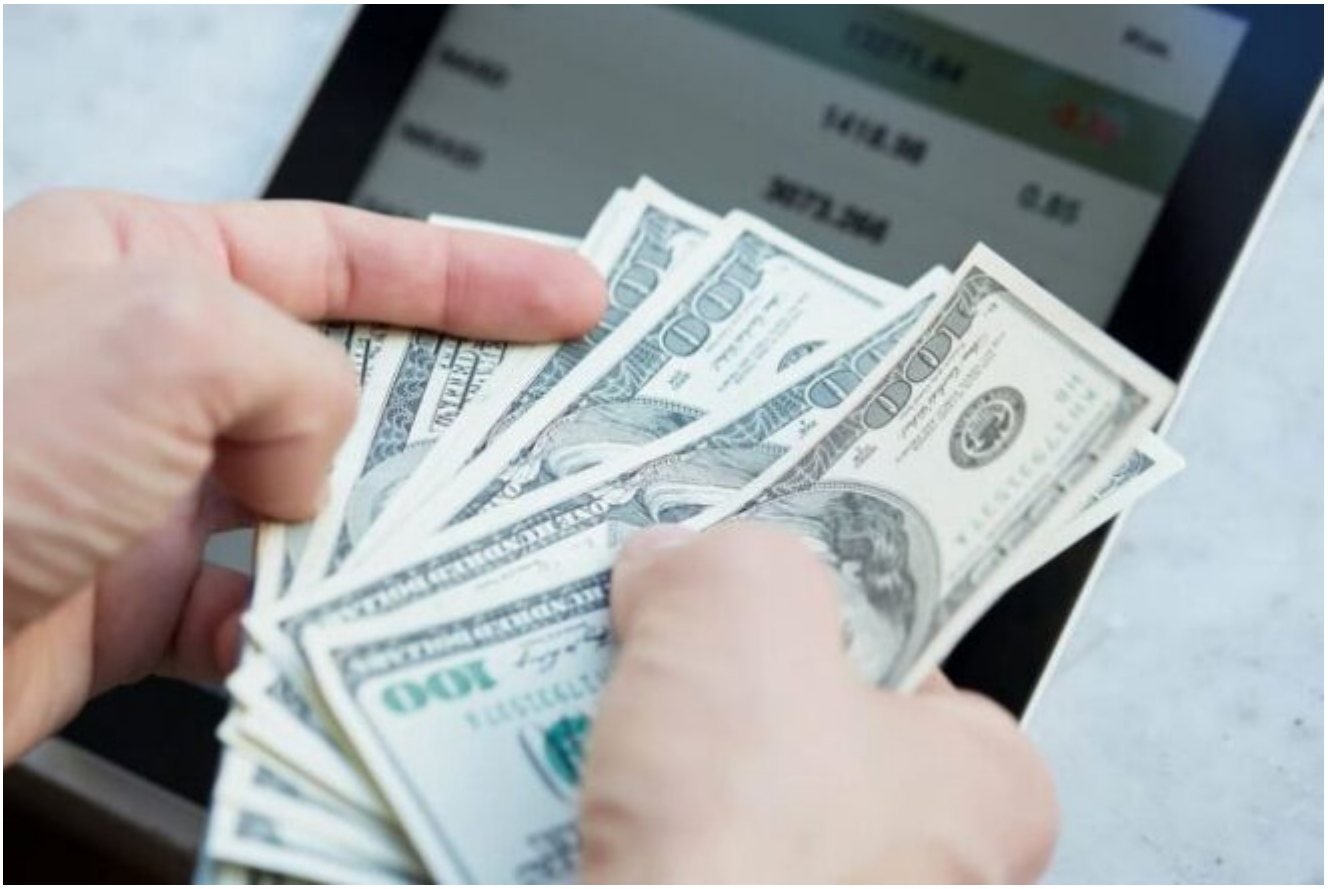

Desde este miércoles entrará en vigencia el nuevo tipo para consumos con tarjeta de crédito en dólares, que tendrá un recargo impositivo adicional de 25% y que llevará el precio de la divisa por encima de los $300, en torno a los $314.

Desde este miércoles entrará en vigencia el nuevo tipo de cambio para consumos con tarjeta de crédito en dólares, que tendrá un recargo impositivo adicional de 25% y que llevará el precio de la divisa por encima de los $300, en torno a los $314. Esto ocurre porque la fórmula para estimar cuánto costará un dólar para quien supere de forma mensual el umbral

de u$s300 se le agregará un impuesto más.

Dólar Qatar- Dólar turista- Dólar solidario

El Gobierno nacional resolvió que los consumos en moneda extranjera con tarjeta de crédito y débito en pasajes y paquetes turísticos que superen los **u$s300 al mes pagarán una percepción extra del 25% de concepto de adelanto del impuesto a los Bienes Personales**, que dará como resultado un **tipo de cambio de $314 en base a los valores actuales,** dijeron fuentes oficiales.

¿Cómo se calcula?

- Tipo de cambio Banco Nación ($157) + 30% del impuesto país + 45% de Ganancias y bienes personales + NUEVO 25% de Bienes personales. = $314 (Valores a 12/10).

Otras datos

- Este precio serán los que tendrán que afrontar todos aquellos que superen los 300 dólares consumidos en el mes. Importante: si un contribuyente realiza operaciones por u$s301, pagará el precio nuevo por TODO EL CONSUMO.
- Los 300 dólares se sumarán entre los consumos que se hagan con tarjeta de crédito y débito DE TODAS LAS TARJETAS POR CUIT.
- No se afectan los consumos mensuales con tarjeta de crédito de aplicaciones o de servicios de streaming ni al dólar ahorro.

Dólar lujo

El Gobierno también dispuso un nuevo dólar para la compra de bienes suntuarios o de “lujo” en el exterior. Este dólar será de $300, el doble del valor del que se aplicaba hasta el martes.

¿Cómo se calcula?

- Tipo de cambio Banco Nación ($150) + 30% del Impuesto país + 45% de Ganancias y Bienes personales + NUEVO 25% de Bienes Personales = $300 (Valores al 12/10).

Se consideran bienes de lujo, vehículos de alta gama, jets privados y pequeños aviones, embarcaciones de uso recreativo, bebidas alcohólicas premium, relojes, piedras preciosas, máquinas tragamonedas y máquinas para minado de criptomonedas.

Dólar Coldplay- Dólar cultura

Se trata de un tipo de cambio diferencial para servicios de recreaciones y actividades artísticas contratados en el exterior. Esta actividad, que cuenta como una importación de servicios, tiene un plazo de 180 días hasta que el Banco Central gire los dólares para los productores que necesiten hacer ese pago al exterior.

¿Cómo se calcula?

- Tipo de cambio Banco Nación ($150) + 30% de Impuesto País = $195 (valores al 12/10).

Fuente: Ámbito